

Facultad de Ciencias Sociales  
VIII jornadas de investigación

# “El Futuro del País en Debate”

8 y 9 de setiembre 2009



Tradiciones ideológicas  
en la política exterior  
uruguaya. Un aporte a  
la comprensión de las  
propuestas  
preelectorales en 2009

Wilson Fernández Luzuriaga

**Título de la ponencia:** Tradiciones Ideológicas en la Política Exterior Uruguaya; Un Aporte a la Comprensión de las Propuestas Preelectorales en 2009.<sup>1</sup>

**Nombre del Autor:** Wilson Fernández Luzuriaga

**Afiliación institucional:** Profesor Adjunto del Programa de Estudios Internacionales. Unidad Multidisciplinaria - FCS

**Correo Electrónico:** [wilsonfl@fcs.edu.uy](mailto:wilsonfl@fcs.edu.uy)

**Resumen:**

En Uruguay, el año 2009 estará marcado por una contienda electoral sin precedentes, en las postrimerías del gobierno de Frente Amplio - coalición de partidos y agrupaciones políticas de izquierda -, después de 175 años de gobiernos de los partidos tradicionales o fundacionales - Colorado y Nacional o Blanco - interrumpido en períodos relativamente cortos por gobiernos de facto.

Muchas siguen siendo las definiciones e indefiniciones programáticas que el sistema político ha transferido a las relaciones exteriores nacionales, argumentando tanto fidelidad como adaptación de las ideologías políticas en materia de inserción internacional. Esas definiciones e indefiniciones tienen su origen en la propia consolidación de la independencia nacional, producto de un pacto / tratado internacional: la Convención Preliminar de Paz de 1828.

Tradicionalmente, se acepta que la política exterior uruguaya es producto de la interacción y la dialéctica de una ideología universalista o colorada, generalmente en el ejercicio del gobierno, con otra resistente o blanca, generalmente opositora. A su vez, producto de la Guerra Fría, en Uruguay surge una concepción autodenominada tercerista, con un asiento muy importante, pero no exclusivo, en la izquierda nacional.

Este trabajo resume y analiza las corrientes ideológicas mencionadas, a partir fundamentalmente de dos textos paradigmáticos de Carlos Real de Azúa y Aldo Solari, respectivamente.<sup>2</sup> La elección de los textos se basa en el consenso que recogen los en la academia nacional y en que ambos son el resultado de un proceso de investigación que analiza e incorpora a los principales exponentes de cada corriente ideológica.

**Tres palabras clave:** Política Exterior; Partidos Políticos; Concepciones Ideológicas.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 8 y 9 de setiembre de 2009.

❖ Trabajo aceptado para el IX Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP): "Centros y Periferias: Equilibrios y Asimetrías en las Relaciones de Poder". Ciudad de Santa Fe, Argentina. 19 al 22 de agosto de 2009.

<http://www.saap.org.ar/esp/page.php?subsec=congresos&page=congresos-saap/noveno&data=IX/abstracts>

2

- REAL DE AZÚA, Carlos.  
"Política Internacional e Ideologías en el Uruguay". En Escritos. Montevideo. Arca. 1987. (p. 233 – 262). Versión original Revista Marcha N° 966, Montevideo, 3 de julio de 1959.
- SOLARI, Aldo E.  
El Tercerismo en el Uruguay. Ensayo. Montevideo. Editorial Alfa. 1965.

## INTRODUCCION

En Uruguay, el año 2009 estará marcado por una contienda electoral sin precedentes. En 2005, después de 175 años de gobiernos de los llamados partidos tradicionales o fundacionales - Partido Colorado y Partido Nacional o Blanco - interrumpidos en períodos relativamente cortos por gobiernos de facto, el Frente Amplio - coalición de partidos y agrupaciones políticas de izquierda - accedió al gobierno nacional. Los resultados de la elección nacional determinarán la posibilidad que la izquierda nacional continúe administrando el país o que algún partido tradicional recupere posiciones en el ejercicio del gobierno.

Muchas fueron y siguen siendo las definiciones e indefiniciones programáticas que el sistema político ha arrastrado a las relaciones exteriores nacionales, argumentando tanto fidelidad como veraz adaptación de las ideologías políticas en el terreno de la inserción internacional. Esas definiciones e indefiniciones, así como discrepancias entre los propios líderes de la independencia uruguaya, son elementos explicativos de la historia nacional. Asimismo, se debe siempre considerar que la consolidación del Estado uruguayo fue materializándose como respuesta a los contextos regional e internacional. El propio proceso de la independencia nacional culmina con un pacto, plasmado en un tratado internacional: la Convención Preliminar de Paz, de agosto de 1828. La Convención llevó la firma de dos Altas Partes contratantes, el Imperio de Brasil y la República de las Provincias Unidas (Argentina) y tuvo como mediador y garante al Reino Unido de Gran Bretaña. Los tres protagonistas reconocen el nacimiento de un nuevo Estado, llamado en el documento Provincia de Montevideo (República Oriental del Uruguay a partir de la Constitución de 1830), ente ajeno al pacto que lo habilitó.

Tradicionalmente, se acepta que la política exterior uruguaya es producto de la interacción y la dialéctica de una corriente ideológica universalista o colorada, generalmente en el ejercicio del gobierno, con otra resistente o blanca, generalmente opositora. En otras palabras, mientras la primera fue la articuladora de la mayoría de las políticas seguidas por el país en sus relaciones exteriores, la segunda se constituyó en el freno de un universalismo principista propiciado desde el oficialismo. A su vez, producto de los posicionamientos de las potencias en la Segunda Guerra Mundial y la posterior división impuesta por los grandes triunfadores de la gran conflagración con la llamada

Guerra Fría, en Uruguay surge una concepción autodenominada tercerista, con un asiento muy importante, aunque no exclusivo, en la izquierda nacional.

Esta investigación, en primer lugar, construye un Marco de Análisis que se inicia con reflexiones sobre el peso del sistema político nacional, como factor o variable en la política exterior estatal y como reflejo de política interna. Paso seguido, en el Marco de Análisis, se explica el peso de las tradiciones ideológicas que inspiran a los respectivos sistemas políticos, en tanto determinantes y condicionantes de las relaciones exteriores estatales. Cabe resaltar que el trabajo no ingresa en consideraciones sobre el alcance del concepto de ideología, y por concepción ideológica, corriente ideológica o tradición ideológica, etc. engloba, genéricamente: las explicaciones sobre el estadio del Sistema Internacional, las ideas sobre como debería ser ese Sistema Internacional, y la inserción del país de referencia en él. Finalmente, se fundamenta sobre el valor de un estudio de esta naturaleza en Uruguay, habida cuenta del carácter partidocéntrico de su sistema político; la fundamentación se adiciona en la medida que el análisis tiene su basamento en posiciones político-partidarias como promotoras centrales de la política exterior uruguaya. Para este análisis, los trabajos citados oportunamente del politólogo contemporáneo Romeo Pérez Antón son productos de referencia incorporados lateralmente, ya que el punto en cuestión excede las finalidades de esta exploración.

En segundo lugar, el trabajo reseña las corrientes ideológicas sobre inserción internacional mencionadas, acunadas básicamente en el sistema político. El análisis se basa, fundamentalmente, en dos textos paradigmáticos de Carlos Real de Azúa y Aldo Solari, respectivamente.<sup>3</sup> La elección de los textos no sólo se justifica en el consenso que recogen los autores y sus trabajos en la academia nacional, sino en que ambos son resultado de un proceso de investigación que analiza e incorpora a los principales exponentes de cada corriente ideológica. Las corrientes tradicionales son reseñadas a partir de sus características substanciales y en forma muy concreta. El tercerismo, en cambio, ha merecido mayor diligencia; si aceptamos la vigencia de un sistema político partidocentrista, el tercerismo se presenta como una corriente diferenciada, en tanto

---

3

- REAL DE AZÚA, Carlos.  
“Política Internacional e Ideologías en el Uruguay”. Publicación original de 1959.
- SOLARI, Aldo E.  
El Tercerismo en el Uruguay. Ensayo. Publicación original de 1965.

pensamiento no asentado en una estructura político-partidaria firme, por lo que requiere una ponderada atención.

Este documento será el marco ideológico para el análisis de las propuestas preelectorales presentadas en el año 2009. El último domingo de junio, los partidos políticos uruguayos habrán resuelto sus candidaturas únicas a la Presidencia de la República mediante elecciones internas. A partir de ese momento, se iniciará una segunda etapa del proyecto de investigación con el análisis de las propuestas programáticas de los partidos políticos con representación parlamentaria, en base a cinco variables comprensivas de la política exterior: ideas básicas y principios rectores de la política exterior; inserción del Uruguay en el Sistema Internacional; MERCOSUR e integración regional; política de comercio exterior; rol institucional en la política exterior.<sup>4</sup> La tercera y última etapa del proyecto comprenderá un análisis de las propuestas programáticas, a la luz de las tradiciones ideológicas en política exterior de los partidos políticos uruguayos.

En esa última etapa del proyecto, se tratará de corroborar dos hipótesis. La primera es la afirmación que la coalición de izquierda Frente Amplio – partido de gobierno en el período 2005-2010 - para construir su concepción en política exterior ha tomado elementos centrales tanto de la tradición blanca o resistente como del tercerismo. La segunda hipótesis hace a la confirmación que los partidos fundacionales han concretado un importante grado de fidelidad y veraz adaptación a sus tradiciones y principios históricos en relaciones exteriores. Las hipótesis se construyen a partir de los análisis de las plataformas electorales elaborados y publicados por los docentes del Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) desde las elecciones de 1984 hasta las elecciones de 2004, los que, sin embargo, no incorporaron en forma específica consideraciones sobre tradiciones ideológicas.

---

<sup>4</sup> Las variables han sido trabajadas desde los análisis de las plataformas político-partidarias de las elecciones de 1994, en el Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

## I. MARCO DE ANÁLISIS

### I.1. Sistema Político y Concepciones Ideológicas

El objetivo de este apartado es dimensionar el peso del sistema político como factor determinante de la política exterior de un Estado y como expresión de su política interna. Párrafos seguidos, se reflexionará sobre la tradición ideológica en cuanto vocación del sistema político, orientada tanto a concepciones sobre las relaciones exteriores del Estado en cuestión, como a las visiones sobre el Sistema Internacional.

El análisis del sistema político nacional se consolidó, sobre finales del siglo pasado, como factor o variable relevante e imprescindible en los procesos de investigación de política exterior. Actualmente, el sistema político no solamente es un factor decisivo para comprender las relaciones exteriores de un Estado nacional, sino que como tal se ha consagrado como una variable antecedente que influye el resto de las variables determinantes para el estudio. Esta afirmación, se verifica en el presente estado de avance de las Relaciones Internacionales, ya sea ésta tomada como disciplina independiente o como rama de la Ciencia Política.

Pero la influencia del sistema político en la proyección de un país hacia el Sistema Internacional no puede ser considerada como un mero factor de comprensión de la política exterior. La política exterior es un reflejo, obviamente no el único, de la acción del sistema político en el escenario nacional. Así pueden verificarse políticas exteriores de un mismo Estado, tan diferentes como el sistema de poder que representan o intentan representar, en diferentes periodos históricos.

Ya en 1973, el intelectual uruguayo Carlos Real de Azúa explicaba la influencia de la política interna en la política exterior de un Estado “a través de los intereses sectoriales y sociales que tenga que atender [...], a través de las presiones político-partidarias o de las minorías nacionales que actúan sobre ella y a través, incluso, de la selección del personal exterior”. (Real de Azúa 1987 B: 91) Así, la necesidad de obtener, mantener o conservar apoyo político en una sociedad determinada, que también presiona en pos de satisfacer sus necesidades, es un factor explicativo de la orientación de la política exterior de ese país, en un período dado.

También es válido anotar la ecuación inversa: la influencia de la política exterior en la interna. Alineamientos políticos, procesos de cooperación internacional o integración regional y hasta alianzas bélicas pueden ser respuestas nacionales a realidades que acontecen en el Sistema Internacional, y que luego tendrán que ser asimiladas al interior de un Estado. Son claros los ejemplos de conflictos universalizados, como las dos guerras mundiales o la llamada Guerra Fría, o de ciertas respuestas a fenómenos de origen económico como la globalización o como crisis económicas y/o financieras con alcance internacional. Así, a partir de 1945, el sistema bipolar liderado por Estados Unidos de América y la Unión Soviética hizo más relevante la influencia: “La opción entre el capitalismo y el socialismo, entre la democracia y la dictadura, entre el mundo occidental y el totalitarismo, etc., se mostró capaz no sólo de brindar apoyos sustanciales, sino, incluso, de provocar traiciones de compleja y a menudo elevada motivación y aún de reclutar esos verdaderos ‘ejércitos interiores’ que desde 1939 y desde las invasiones alemana a Noruega y soviética a Finlandia recibieron el nombre ya clásico de ‘quintas columnas’”. (Real de Azúa 1987 B: 82)

Nada de lo antedicho puede entenderse como reductor de una constatación central: la clara interacción entre la política interna y la política exterior ha llevado a diluir la frontera nacional que delimita la respectiva separación. Las clasificaciones de variables que afectan los comportamientos de los actores en política exterior distinguen, consensualmente, factores externos e internos. Sin embargo: “La creciente importancia de una amplia gama de actores transnacionales, la penetración de muchos sistemas políticos por agentes oficiales y no oficiales de otros Estados y el flujo de las comunicaciones internacionales, han hecho que la distinción entre factores externos e internos sea menos clara y tajante que en el pasado”. (Van Klaveren 1992: 176)

En este contexto, los elementos de naturaleza transnacional tienden a ser integrados en algún eslabón de la cadena de toma de decisiones interna por agentes e instituciones nacionales con procedimientos y prácticas que varían según cada país y cada contexto temporal. Ese procedimiento de internalización hace que la distinción factor doméstico / factor internacional siga apareciendo como válida, pero en una relación de complementación. Y es que, en definitiva: “La política exterior de un Estado es la expresión internacional de una sociedad, pero también sirve para integrar al mundo en

esa sociedad”. (Van Klaveren 1992: 178, citando a Christopher Hill en su texto “A Theoretical Introduction”, en Foreign Policy Making in Western Europe. New York. Praeger. 1978. p. 7 – 29)

Las concepciones ideológicas que inspiran al sistema político tienen, ineludiblemente, raíz histórica, “en tanto estructura social, tendencia política y régimen de gobierno heredados”. En primer lugar, y siendo muy precisos en la determinación de los marcos de análisis, la raíz histórica facilita orientaciones en la formulación, implementación y ejecución de la política exterior actual y futura.<sup>5</sup> En ese sentido: “Los comportamientos de un país determinado en el pasado, comprendidos globalmente, permiten advertir las tendencias profundas que impulsan a los actores con responsabilidad en el relacionamiento externo del país”. (Fernández Luzuriaga 2007: 16)

En segundo lugar, las concepciones ideológicas pueden ser consideradas además de determinantes de una política exterior, verdaderos límites para su diseño, implementación y ejecución. Debe aceptarse que la política exterior no sufre los mismos niveles de constreñimiento que la política interna por cuestiones ideológicas ya que éstas, al ser móvil del sistema político, se materializan en un escenario básicamente nacional. Sin embargo, un Estado “no puede actuar en el campo internacional, por lo menos a gran escala, contra lo que establemente representa en su organización interna. Digamos, si socialista, contra el cambio social revolucionario. Si capitalista, contra un orden social basado en la propiedad privada Si auténticamente democrática, contra las libertades personales y sociales en otras naciones. Por lo menos sin grave daño a su prestigio”. (Real de Azúa 1987 B: 87)

En tercer lugar, y por último, la concepción ideológica puede cumplir el rol de herramienta para la justificación política y ciudadana. Los actores políticos responsables de la ejecución de una política exterior pueden encontrar allí argumentos de aval y de

---

<sup>5</sup> Si bien se reconoce la existencia de zonas grises y/o comunes, adherimos simplemente a las definiciones de la Real Academia Española. A saber:

- Formular: reducir a términos claros y precisos un mandato, una proposición, una denuncia, etc.
- Implementar: poner en funcionamiento aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.
- Ejecutar: poner por obra una cosa.

Diccionario de la Lengua Española. (1995).



apología de decisiones y de estilos, de fondo y de forma de una acción, o de toda su estrategia en su conjunto.

En otros términos, estudiar concepciones ideológicas en actores con responsabilidad e incluso con representatividad externa del Estado debe ser concebido como proyecto interno dominante, aludiendo al esquema sociopolítico y económico que se impone entre los actores mencionados. En este aspecto, “supone tanto una condicionante en los posicionamientos internacionales que adopte o pretenda adoptar un país como una pauta para marcar la coherencia entre las manifestaciones internas y externas de la política gubernamental”. (Fernández Luzuriaga 2007: 16)

A partir de lo antedicho, analizar el sistema político y de toma de decisiones a la luz de la concepción ideológica facilita la determinación del llamado estilo de diplomacia en un país determinado, en un momento histórico preciso. “Desde esta perspectiva, el estilo de diplomacia queda definido como un modo específico en que factores físicos – territorio, ubicación geográfica, población, dotación de recursos naturales, capacidad industrial, desarrollo científico-tecnológico - y elementos subjetivos – valores y perspectivas ideológicas de decisores y funcionarios, tradición diplomática del país y normas no escritas del comportamiento internacional - se entrelazan y son impulsados por los responsables de la política exterior”. (Fernández Luzuriaga 2007: 16 y 17)

En conclusión, la utilidad de precisar la concepción ideológica que inspira un sistema político determinado radica en discernir los rasgos de un Estado como actor en el Sistema Internacional e incluye: “su identidad nacional; su visión frente a los acontecimientos pasados y presentes como determinante de oportunidades y limitaciones, y sus intereses. Estos últimos condicionarán tanto las estrategias de relacionamiento externo como los temas que integrarán la agenda nacional respectiva y la jerarquía entre los mismos. Lateralmente, de esta enumeración puede desprenderse la actividad o pasividad de la política exterior entendidas como el peso que un gobierno determinado le asigna en el conjunto de sus políticas públicas”. (Fernández Luzuriaga 2007: 16)

Es entonces que la propuesta de este proceso de investigación parte de la afirmación que el interés nacional no puede ser analizado abstrayéndose de las representaciones

ideológicas que se entrelazan en el sistema político del Estado que pretende satisfacerlo. La explicación del estadio del Sistema Internacional en un período histórico determinado, la idea de como debería ser el Sistema Internacional y la mejor forma de inserción de un país en ese Sistema Internacional componen un material ineludible a la hora de entender la respectiva política exterior nacional.

Sin embargo, el propio Real de Azúa, a pesar de ser el autor del paradigmático artículo que relaciona corrientes ideológicas y política exterior en Uruguay del año 1959, advertía en 1973 que la posición dominante entre los internacionalistas reduce la ideología a meros pretextos, señuelos, justificativos o racionalizaciones “de formas de acción colectiva que de cualquier modo habrían de producirse, pero encuentran una presentación vistosa, eficaz, en estas formulaciones de tipo intelectual”. La razón más pesada de llevarlas, en este caso, al campo de las relaciones exteriores, consiste en que “la acción de las ideologías sobre la gente [...] posee una tremenda fuerza”, llegando a convertirse en un elemento facilitador para la concreción de los intereses nacionales. En definitiva, los Estados-Naciones encuentran en “la justificación ideológica de la acción internacional [...] una elemental vestidura que no llega a encubrir con eficacia los reales, auténticos motivos”, observándose excepciones en las que las “justificaciones sonaban como de innegable autenticidad”. (Real de Azúa 1987 B: 74)

En definitiva, el análisis de las corrientes ideológicas y tradiciones verificadas en la historia uruguaya, y su proyección queda justificado con el horizonte cercano de una elección nacional, donde el problema de la inserción internacional del país será intenso y enriquecedor, sobre todo con el antecedente de debates en la actual administración que dividieron al sistema político, incluyendo al propio partido de gobierno. Y es que “en una sociedad política sometida a la pugna electoral periódica las motivaciones representadas por la conservación o el incremento de un apoyo político masivo son muy susceptibles de influir la orientación internacional del Estado”. (Real de Azúa, 1987 B: 92) De todas formas no es un fenómeno que registre muchos antecedentes la influencia de la política exterior en la política interna como factor de decisión electoral, llegándose a verificar políticas exteriores signadas por una fuerte racionalidad y continuidad, a pesar de ser llevadas adelante por países que son escenario de una incesante lucha entre partidos políticos, los que, inclusive, se alternan en el ejercicio del poder.

## **I.2. Validez del Estudio para el Caso Uruguayo**

Desde los inicios del proceso de formación del sistema político nacional, el partidocentrismo se ha constituido en su característica esencial e ineludible. No es materia de este trabajo aportar elementos que confirmen o cuestionen la hipótesis que sostiene que los Partidos (o bandos, en etapas de conformación) Blanco y Colorado son una construcción sociopolítica anterior a la propia consolidación del Estado nacional. Sin embargo, se trabaja y argumenta el supuesto que la dialéctica de estos partidos fundacionales entre sí, y de éstos con otras fuerzas políticas es una clara plataforma de las inspiraciones y acciones concretas del país en el Sistema Internacional a lo largo de su historia.

En la comunidad política uruguaya, tal como afirma el politólogo Romeo Pérez Antón, “parece imposible concebir una comunicación decisores - ciudadanos sin una activa intervención partidaria, ya que ni el perfil de los gobernantes ni el de los ciudadanos se completa en ausencia de los partidos”. (Pérez Antón 1996: 44) Así, los principales asuntos del quehacer nacional han sido dilucidados desde los partidos políticos, incluyendo instancias relativas a la política exterior del país.

Existe consenso a nivel académico sobre el protagonismo y la primacía asumidos por los partidos políticos en la política uruguaya, si bien la hipótesis sobre la configuración de un sistema político partidocéntrico requiere constante verificación. El carácter estable y la fortaleza de los partidos políticos constituyen, además, un rasgo distintivo del sistema político uruguayo en relación a la mayoría de los países latinoamericanos. Por otra parte, una de las consecuencias que acarrea en el país este predominio de los partidos tiene que ver con “la efectiva trascendencia del espacio central ocupado en la historia uruguaya por el arbitraje electoral como referencia incluso configuradora de todo el sistema político”. (Caetano, Rilla, Pérez Antón 1989: 22) Pronunciamientos electorales han tenido un papel decisivo en la historia nacional. Basta recordar las victorias del Partido Nacional en 1916 y 1958, la primera como contención a las reformas del primer batllismo y la segunda introduciendo cambios determinantes en la vida del país, después de casi un siglo de gobiernos colorados; el rechazo al proyecto constitucional del gobierno de facto en 1980; el triunfo del Frente Amplio en 2004, poniendo fin a la hegemonía de los partidos tradicionales.

La centralidad de los partidos políticos es posible comprenderla relevando ciertas características de la sociedad uruguaya como: una estratificación social con bajos niveles históricos de tensiones interclases; un Estado tradicionalmente inclusivo y relativamente autónomo; un elenco político con fuertes niveles de adensamiento grupal; persistencia de una cultura burocrática, mesocrática y fuertemente referida a la postulación de una “república de ciudadanos”. Por otra parte, los partidos uruguayos fueron asumiendo tareas y prácticas decisivas que abonaron esa centralidad como: la superación de toda tendencia excluyente con relación a la participación política ciudadana; la incorporación del inmigrante a la actividad política; la firme voluntad, hecha operativa hasta en fórmulas heterodoxas, de coparticipación en el ejercicio del poder; el involucramiento ciudadano de la población. (Caetano, Rilla, Pérez Antón 1989: 22, 23 y 24)

Pérez Antón resalta que, tanto en estudios de Ciencias Sociales como de Derecho Público, se verifican dos vertientes en la interpretación de los partidos políticos uruguayos. La primera los considera “agrupamientos empíricos y personalistas, tumultuarios, violentos primeramente y clientelísticos luego, desvaídos en sus perfiles ideológicos y escasamente lúcidos para gobernar”; la vida política pacífica y electoralizada, y la efectividad del régimen democrático son consecuencia de otros actores o de la influencia de otras estructuras (reformas educativas, expansión del aparato productivo, iniciativas de élites). La segunda vertiente sostiene que los partidos uruguayos “aspiraron desde un comienzo a la poliarquía y fueron sus genuinos constructores”, resaltando su voluntad transaccional, su representatividad social y su idoneidad para gobernar con una notable inducción de grandes consensos; asimismo exhibe evidencias que relativizan el fenómeno de la alta fraccionalización y sus consecuencias, y considera elitistas las críticas sobre ciertas conductas y liderazgos. (Pérez Antón 2004 B: 375)

El autor se adhiere a esta segunda vertiente, considerando la centralidad, no la exclusividad, de los partidos, en la política uruguaya, en una línea históricamente presente. Agrega que no resulta casual que los gobiernos de facto surgidos en el país tengan como antecedente fundamental una crisis en los partidos políticos o una omisión en el cumplimiento de sus funciones arraigadas. Por otra parte, define a la sociedad civil como “históricamente débil en Uruguay, en el sentido que dependiente de las

estructuras políticas” (Pérez Antón 2004 B: 378). Alentado por ello, “el sistema político tutelar se involucró en funciones de integración y moderación, que la dependencia aludida facilitaba”. (Pérez Antón 2004 B: 379).<sup>6</sup>

Pérez Antón sentencia: “En perspectiva de largo plazo, el fenómeno que resalta en la historia política uruguaya consiste en los partidos: en su temprana y masiva aparición, en su estabilidad, en su aptitud gobernante, en su responsabilidad democrática, en las tareas parapolíticas que suelen asumir. No sugerimos su idealización, sino la hondura de su inserción y el múltiple alcance de su eficacia. En cada uno de esos ejes, acertaron y se equivocaron, ganaron y perdieron, hicieron y deshicieron; pero ninguno les ha sido ajeno. Han tenido mérito y demérito, aunque el *'balance'* los favorece (ya que) han protagonizado la saga de la poliarquía uruguaya, que no peca de estéril o refleja. Los partidos no han sido inocentes pero tampoco recalitrantes”. (Pérez Antón 2004 B: 375)

## II. LAS TRADICIONES IDEOLÓGICAS EN URUGUAY

### II.1. La Dialéctica de las Corrientes Fundacionales

En Uruguay, el siglo XIX muestra a los partidos tradicionales liderados por sus caudillos en sucesivas confrontaciones bélicas como motor de la historia política nacional. La llamada modernización del Estado en la etapa conocida como militarismo (1876 – 1890) fue seguida del decisivo modelo batllista en tanto entidad referencial del Uruguay moderno, que pudo materializarse en el período 1904 – 1958; construcción liderada e inspirada por José Batlle y Ordóñez, pero sumada a una dialéctica trascendental entre los partidos Colorado y Blanco. La concepción partidocentrista, recogida en este trabajo, y fundamentada en el apartado anterior, sostiene que la conformación de un sistema de partidos fuerte, estable y responsable de la administración estatal fue la herencia más importante del primer tercio del siglo XX que redundó en la consolidación de un Estado moderno y democrático.

---

<sup>6</sup> Pérez Antón cita a Germán Rama en la página 379: “El sistema político ingresó a una etapa de acción continua de compromisos entre fracciones y partidos, entre sectores de actividad económica y entre grupos sociales, exacerbando los mecanismos corporativistas de la sociedad y transformándose a sí mismo en un mercado de negociación de los diferenciados grupos de la sociedad civil”. Germán Rama (1987). *La Democracia en Uruguay*. Montevideo. Arca.

Las dos corrientes ideológicas a analizar, basados fundamentalmente en las categorizaciones de Carlos Real de Azúa, podrían calificarse de fundacionales, con relación a las tradiciones nacionales en política exterior. Fue dicho que no es materia de este trabajo confirmar o falsear la hipótesis que sustenta la construcción sociopolítica de los partidos tradicionales como anterior y hasta antecedente de la propia consolidación del Estado Nacional. Asimismo, tampoco es materia evaluar si, en realidad, más que de partidos políticos se debe hablar de los bandos blancos y colorados, durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, el nacimiento de los Partidos Blanco y Colorado, en la Batalla de Carpintería en 1836, es el antecedente de una larga conflagración conocida como Guerra Grande (1839-1851), donde se contraponen modelos de política exterior.<sup>7</sup>

La primera corriente ideológica a analizar responde a lo colorado, pero sobre todo a lo batllista, ya que pretende una clara alusión a lo moderno. La primera y basamental característica, se concreta en que para ella, la hechura de lo histórico es la racionalidad universal y la forma medular de actuación de esa racionalidad es la ideología. Todo lo que proviene del pasado, y permanece diluido y flotante en el presente en términos de contrastes, afinidades o intereses, que no incorpore esa imaginaria universalidad, es simplemente la materia blanda que se debe eliminar.

Como consecuencia son dejadas de lado máximas como: la solidaridad rioplatense; los orígenes hispano-latinos; la comunidad social con Argentina interpretada como dos Estados en una misma nación; la gesta común de las naciones hispanoamericanas, sobre todo en su condición de objetos de un proceso de expansión imperialista. En definitiva, se descarta la consideración de lo proveniente del pasado, en tanto situaciones que, mal o bien, se pueden considerar como estabilizadas.

---

<sup>7</sup> La Guerra Grande enfrentó fuerzas del Partido Blanco, leales al segundo presidente constitucional Manuel Oribe, aliadas con fuerzas federales argentinas, contra fuerzas del Partido Colorado, leales al primer presidente constitucional Fructuoso Rivera, aliadas con fuerzas unitarias argentinas. En el conflicto hubo intervenciones políticas y militares del Imperio del Brasil, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña, y de fuerzas italianas, españolas y francesas. “Además, la lucha no fue solo militar sino también ideológica, puesto que se enfrentaron posturas nacionalistas y autoritarias con las europeizantes y liberales. Cuando los bandos se transformen en partidos políticos, blancos y colorados habrán incorporado aquéllos o estos rasgos”. (Nahum 1993: 85).

La segunda característica hace a la adopción de la ideología democrática-liberal, a la que incorpora aristas socializantes. La democracia queda inscripta en creencias de tipo iluminista, como filosofía de vida capaz de integrar religiones y culturas en modelos que signifiquen una síntesis definitiva. En otras palabras, la democracia es todo, porque es más que un instrumento de control político, que una forma de organizar el Estado, que un estilo de convivencia social. Así, en la Segunda Guerra Mundial, la propaganda de esta corriente no argumentó la defensa del país, sino la defensa de la democracia contra el “totalitarismo nazi”. En años posteriores, ante la Guerra Fría, la defensa de la democracia será el instrumento a interponer frente al “totalitarismo comunista”.

La segunda corriente, denominada blanca o resistente, se identifica con un modo temperamental. Toda la concepción parte, en primer lugar, configurando una posición que sostiene la idea de lo permanente, reconociendo ciertas líneas firmes de un contorno nacional de difícil mutación.

En segundo lugar, esta corriente descrea de las ideologías, en el caso específico del enfrentamiento con la corriente colorada de la demoliberal. El descreimiento se basa en dos consideraciones: la desconfianza en que las ideas puedan constituirse en un instrumento racional con capacidad de influir en los sucesos y de ordenar el rumbo de la historia, y la visualización en las ideologías de simples máscaras de la voluntad de poder o meros portavoces de intereses ya sean nacionales o de clase.

Como consecuencia de estas dos primeras características, esta corriente proclama la primacía de lo palpable, de lo propio, de lo probado, de lo próximo (de la Historia, la Geografía, la Economía y hasta de la Biología). En ese sentido, afirma el valor de las afinidades de raza, de origen, de situación geográfica, de vecindad, de estilo de vida, llegando a la conclusión de la necesidad de un verdadero “egoísmo sagrado” de la propia identidad nacional y de la primacía de los cabales intereses uruguayos.

En concreto y como respuesta histórica, la corriente blanca defiende la solidaridad regional del Río de la Plata, de raíz artiguista; la identidad del destino sudamericano; los vínculos raciales e históricos de lo hispánico y lo continental; la persistencia de impulsos hegemónicos de los imperialismos y muy especialmente del estadounidense.

Una tercera característica, en este caso como corolario de las dos anteriores en el terreno de las relaciones interestatales, parte de la negación de cualquier división de pueblos y gobiernos de acuerdo a categorías, resistiendo toda forma de intervención por vía directa o por la del no-reconocimiento de Estados o gobiernos.<sup>8</sup> Como los pueblos no pueden ser objeto de juicios, no es conducente aplicarles clasificaciones ideológicas. Esta afirmación tiene dos derivaciones: la amistad indiscriminada con todos los pueblos, naciones y regímenes, y el derecho de cada pueblo de darse el gobierno que desea, en cualquier instancia histórica.

## II.2. Un Intento de Quiebre a la Polarización: El Tercerismo

El llamado tercerismo, en Uruguay, como corriente ideológica, es esencialmente una posición en política internacional, aunque con repercusiones y hasta consecuencias en política interna.<sup>9</sup> El tercerismo tiene antecedentes precisos en la década de 1930, pero es a partir de la Segunda Guerra Mundial que comienza a definirse, cuando se verifican expresiones de un cierto neutralismo, que en grandes trazos conecta con el tercerismo. Así, como ejemplo calificado, se recuerda, la famosa frase del histórico caudillo blanco Luis Alberto de Herrera: “Allá los rubios del norte y los amarillos del este”, en referencia a la lucha entre Estados Unidos y Japón. La expresión se arraigaba con posiciones históricas de neutralidad de ciertos sectores del Partido Nacional. Como

---

<sup>8</sup> El instituto jurídico del Reconocimiento – de nuevos Estados o de gobiernos surgidos alternando las normas constitucionales vigentes en un país determinado – es una herramienta jurídica establecida en forma consuetudinaria por el Derecho Internacional Público, con repercusiones trascendentales en el terreno político. El Derecho Internacional Público establece requisitos obligatorios para que los reconocimientos sean procedentes. Algunos países americanos resistieron el instituto por las intervenciones, sobre todo de las ex potencias coloniales, en su vida doméstica, y porque el no-reconocimiento fue utilizado por éstas con estrictas finalidades políticas.

<sup>9</sup> En contestación al trabajo de Aldo Solari se expusieron análisis que negaron al tercerismo carácter de ideología, explicando desde esa negación la imposibilidad de trascender como partido político: “Para ser ideología le falta ser cobertura intelectual de la base económica o estructura social [...] Y ninguno de los que se adhieren por la década del 50 y a finales de la del 40 a esa posición deja de ser un lúcido conocedor (y difusor) de la realidad económica escondida en los imperialismos, no importa la máscara propagandística que usen. Si la Tercera Posición, sin embargo, no era – ni es – ideología, menos podía constituirse en *un modo ideológico o partido*. La posición ‘cabía’ dentro de partidos que no estuviesen alineados con uno u otro poder y, a la vez, ‘admitía’ a los que – provenientes de cualquier partido – compartiesen la consigna ‘paz mundial y anti-imperialismo económico’” (Guiral 1969: 26 y 27). Si el tercerismo alcanza estatus de ideología o es una mera corriente de opinión carente de los elementos esenciales señalados en la cita, no afecta los objetivos de este trabajo ni incide en la proyección que se le pretende dar, a la luz de las hipótesis referidas en la Introducción. Sobre el alcance del tercerismo, su imposibilidad de trascender o de arraigarse en un partido político en forma determinante, se reflexionará en el apartado sobre Conclusiones, mediante una reinterpretación de las explicaciones dadas por Solari a ese respecto.



lógica consecuencia, la Guerra Fría y la división del mundo en bloques abonaron y hacen crecer al tercerismo, ante la evidencia del enfrentamiento entre dos potencias que habían sido aliadas en la guerra y en un plan multilateral para crear un sistema de paz. En otras palabras, el desacuerdo entre exaliados es argumento de afirmación de una independencia en el posicionamiento nacional. En este contexto internacional, en el que se desarrolla el proceso de descolonización de países asiáticos y africanos, neutralismo y nacionalismo se consolidan como referencias centrales del tercerismo.

El tercerismo se materializó como una concepción ideológica de elite, básicamente por ser una postura en política internacional. Es una realidad, empíricamente demostrada en los más diversos países del mundo, que ésta no es un tema central en la opinión pública, salvo cuestiones de fuerte efecto movilizador como disputas territoriales, alineamientos ideológicos, procesos de integración regional, rupturas de relaciones diplomáticas, u, obviamente, guerras. Aldo Solari explica que en Uruguay ayudó a esta situación que los medios de comunicación presentaron a soviéticos y chinos como causantes de los grandes males en el Sistema Internacional, en contraposición a Estados Unidos, defensor de la democracia occidental. En ese paisaje, el carácter antinorteamericano del tercerismo fue confundido con el comunismo. También la revolución cubana planteó un serio problema al tercerismo, ya que si bien en una primera instancia fue considerada positivamente por su postura antiimperialista, posteriormente se la cuestionó por su adhesión al marxismo-leninismo y por los fusilamientos, en una arraigada tradición nacional contraria a la pena de muerte.

En definitiva ¿Quiénes fueron sus adeptos y quiénes sus detractores? En primer lugar, la fuerte raigambre tercerista radica en un grupo que podría calificarse de independiente, en el sentido de no clasificarse en una ideología política definida, por la no pertenencia a un partido político o a un movimiento ideológico de carácter internacional, e integrado por fracciones de centro, centroizquierda y hasta por algunos grupos que se consideraron de extrema izquierda. En segundo lugar, se hallan grupos herreristas del Partido Nacional que pueden concebirse como de derecha y centro-derecha, cuya tradición de nacionalismo la aproxima al tercerismo en lo estrictamente internacional, por su actitud antinorteamericana y antisoviética. El tercer grupo identificable es el anarquismo como expresión tanto de política interna como internacional, con importante representación en el movimiento obrero y en el movimiento estudiantil. En

vereda opuesta, contrarios al tercerismo se verifican grupos de derecha y algunos de centro, claramente pronorteamericanos, y el comunismo, su gran oposición en el movimiento estudiantil.

La investigación de Solari concluye que la prensa fue, casi unánimemente, contraria al tercerismo con la sola excepción de Marcha. El Debate, si bien reprodujo cierto nacionalismo anti Estados Unidos, también elogiaba regímenes de facto como los de Francisco Franco, en España, o Alfredo Strossner, en Paraguay, que repudiaron el tercerismo y fueron apoyados, en buena medida, por Estados Unidos. El diario Acción dio crédito a ideas terceristas, pero siempre advirtiendo que su defensa a la democracia lo obligaba a cierto apoyo a Estados Unidos. El Día y El País difundieron estereotipos del tercerismo, considerándolo contrario a la libertad individual, antidemocrático, fascista, peronista, equidistante, procomunista, siendo obvio que una concepción ideológica no puede ser todo eso al mismo tiempo; se intentaba una propaganda irracional que tenía como fin último atacar al comunismo, haciendo aparecer a los terceristas como funcionales a éste por sus ataques a Estados Unidos.

En lo substancial, Solari construye una caracterización del tercerismo, a partir de imágenes más que de conceptos, en atención a que la explicación incluye centralmente elementos racionales, pero sin desconocer los irracionales, los prejuicios y las tradiciones históricas, etc.

La primera imagen es la denominada “forma de independencia espiritual” en la aproximación a los problemas. El tercerismo es propio de quienes no están dispuestos a ocupar el lugar de los “súbditos espirituales de Stalin ni de Truman”. (Solari 1965: 22, citando a Marcha N° 423, Montevideo, 9 de marzo de 1948). Se trata de una alerta ante la propaganda engañosa de dos potencias que, en definitiva y primordialmente, tienen el mismo objetivo de dominio en el Sistema Internacional. Es una invitación a la reflexión para evitar manipulaciones. A partir de 1930, los partidos tradicionales comienzan a representar un statu quo o conformismo político, en un contexto donde el Partido Comunista tiene lógicas limitaciones para convertirse en una expresión con gran número de adherentes. Estas dos realidades, sumadas a la dificultad del sistema político uruguayo para la creación de nuevos partidos generaron la necesidad de nuevos movimientos, entre los que se destacó el tercerismo.

La segunda imagen la constituye el antiimperialismo. El imperialismo, si bien es considerado consecuencia de un capitalismo avasallador, se lo califica definitivamente como forma de opresión económica de los países dominantes, sean integrantes del bloque capitalista o del soviético, de los que el tercerismo se considera igualmente equidistante. El capitalismo es un proceso de raíz económica sobre el que se levanta una superestructura política que lo hace todavía más peligroso para los países que sufren su efecto.<sup>10</sup> Así, la revolución Cubana de 1959 para algunos ha debido ser condenada en nombre del tercerismo, mientras otros justifican las alineaciones de Cuba con el bloque soviético, en función de un antiamericanismo muy arraigado y de las circunstancias especiales que ese país debió enfrentar.

La tercera imagen, en relación directa con la anterior, se concreta en considerar como el gran mal latinoamericano a los Estados Unidos. El antiimperialismo tercerista condena los actos de Estados Unidos, pero también la concepción del mundo y la vida de esa sociedad, contraria a los valores del espíritu latinoamericano. Los textos terceristas resumen en forma simplista a la sociedad americana como dominada por grupos de presión que responden a los grandes intereses económicos, y transmiten estereotipos sobre ella como el materialismo, la hipocresía puritana o el desprecio por los valores del espíritu.

La cuarta imagen es la democracia. El tercerismo es considerado por sus partidarios como única concepción auténtica y genuina de la democracia. Desecha interpretaciones de democracia política y liberal que no consideren hechos económicos ni problemas derivados de la distribución del ingreso, al no atender al antiimperialismo como

---

<sup>10</sup> “La médula de nuestra acción es el enfoque anti-imperialista de los problemas. Tenemos la conciencia de nuestra pequeñez nacional, medimos las fuerzas entre las cuales por imposición de la geografía vivimos, creemos que a la lucha de clases en el campo interno, corresponden en lo internacional la lucha de esfuerzos entre los poderosos y los débiles. El imperialismo, no es la primera vez que lo decimos, no constituye un hecho que dependa de la buena o mala voluntad de gobernantes foráneos. Es un hecho económico, substancialmente y por derivación un hecho político. América Latina, es hoy, por la imposición de aquella geografía antes aludida y por la imposición de las formas económicas de supercapitalismo avasallador que domina en otros países, una especie de zona de influencia de uno de los pocos grandes. Continente productor de materias primas, semicolonial, de masas populares atrasadas y sin clarificada conciencia nacional, regido por oligarquías venales, escépticas o corroidas por la ambición simiesca de asemejarse al extranjero, admirado y también envidiado”. (Fragmentos de un discurso de Carlos Quijano, publicado en Revista Marcha N° 548, Montevideo, 13 de octubre de 1950). (Solari 1965: 29)

fenómeno económico. Asimismo, la neutralidad en relaciones exteriores, no implica ninguna clase de indiferencia hacia la dicotomía democracia / totalitarismo. Todo se resume en que la democracia no es vista como un valor meramente instrumental, sea forma de gobierno o concepción de la vida, entre otras posibles. Es un valor en sí mismo, ligado a una idea de pueblo como fuente de verdad y progreso. Así, el tercerismo se convierte en factor para lograr el reencuentro de los pueblos, incluidos los de las grandes potencias, dentro de una comunidad mundial de pueblos pacíficos y libres espiritual y económicamente. Sin embargo, la imagen democracia no es idéntica para todas las posiciones terceristas, verificándose fundamentaciones compatibles con conceptos anárquicos, de democracia liberal, de democracia planificada y con otros que pueden encasillarse en la democracia social.

La quinta imagen hace a la ecuación nacionalismo / internacionalismo. La interpretación más aceptada afirma que el nacionalismo conduce al tercerismo como conclusión de necesidad lógica: si los intereses nacionales están amenazados por las grandes potencias – especialmente por Estados Unidos – es lógico que se tome una actitud de independencia frente a ellas y a favor del destino del país. No obstante, no sería incoherente un nacionalismo que sostenga que el destino nacional esté vinculado a una gran potencia y/o a la adhesión a un bloque, aunque sea consecuencia de una situación extrema y sin opciones. En contraposición, existe una postura antinacionalista que sostiene que el nacionalismo, históricamente, tiende a aceptar cualquier ideología con tal que sirva a los intereses nacionales, lo que atenta contra la independencia espiritual; por tanto el nacionalismo operaría como forma de engaño, como toda propaganda. Además, el nacionalismo es rechazado en nombre de un universalismo que considera incompatible toda lucha de corte puramente nacional. Así, mientras para el tercerismo nacionalista, un tercer bloque de países interesados en la paz generaría un sistema de equilibrios que impediría una tercera guerra mundial, el tercerismo universalista sostiene que el tercer bloque sólo agrega un nuevo elemento de confrontación, ya que la paz depende de la gran transformación de la personalidad humana, siendo esta la posición anarquista.

## CONSIDERACIONES FINALES

El Marco de Análisis de este trabajo argumentó sobre la centralidad del sistema político nacional en tanto factor o variable determinante de la política exterior estatal que, debido a esa centralidad, impregna otras variables explicativas y determinantes. La política exterior es uno de los reflejos que emanan del sistema político, lo que revela por qué se materializan políticas exteriores diferentes de un mismo Estado, de acuerdo al sistema de poder que se intente representar. La política interna logra influenciar a la política exterior a partir de intereses de la sociedad civil, generalmente sectoriales, y de presiones político-partidarias. La influencia se verifica en un contexto de clara indefinición de la frontera política interna / política exterior, que alcanza a todos los Estados en el actual Sistema Internacional, pero que ha sido acompañada de procesos de integración de elementos transnacionales en los sistemas de toma de decisiones internos.

En el mismo Marco de Análisis, las concepciones ideológicas son consideradas elementos de inspiración, de marcación de límites y de justificación para el sistema político en materia de formulación, implementación y ejecución de su política exterior, siempre desde una clara raíz histórica. Esto se da ya que un equipo gobernante determinado hereda una estructura social, un régimen de gobierno y hasta una tendencia política que deberá aceptar, intentar modificar o modificar, según el caso. Las concepciones ideológicas pueden, subsidiariamente, constituirse en herramientas de medición sobre coherencia entre política interna y política externa, y sobre grados de actividad o pasividad de una política exterior determinada. En suma, son facilitadoras para determinar consolidación o mutación del estilo diplomático.

Finalmente, dicho Marco se afilia - fundamentando esa afiliación - a la máxima que el partidocentrismo es característica esencial e ineludible del sistema político uruguayo, para trabajar la dialéctica de los partidos fundacionales entre sí y de éstos con otras fuerzas políticas, como plataforma de las inspiraciones y acciones concretas del país en política exterior. Si bien la máxima debe ser tarea de continúa verificación por la politología nacional, existe consenso en caracterizar a los partidos políticos nacionales como: de temprana y masiva aparición; de carácter estable y demostrada fortaleza; de

responsabilidad democrática y aptitud gobernante; de firme voluntad de generar instancias y mecanismos de coparticipación en el gobierno; preocupados por su auténtica representatividad social y cívica; autores de acciones de inclusión ciudadana en sus estructuras; generadores y respetuosos del rol trascendental de los pronunciamientos y arbitrajes electorales.

Reseñadas las tradiciones que sustentaron corrientes ideológicas en la política exterior uruguaya, cabe decir que las dos fundacionales, si bien tuvieron sus soportes en los partidos Colorado y Nacional, no significaron la inexistencia de postulados de una y otra en ambos partidos, en forma cruzada. Asimismo, otras fuerzas políticas uruguayas tomaron de los postulados colorado y blanco elementos para construir su concepción en política exterior. Algo parecido debe decirse del tercerismo, que captó, centralmente, adeptos en la izquierda nacional, pero también en sectores de los partidos tradicionales.

En ese sentido, las dos corrientes tradicionales coincidieron en erigir al Estado uruguayo no ya en una entidad independiente, sino en un sujeto “individualista” y autosuficiente, diferenciado de sus vecinos inmediatos (Argentina y Brasil) por rechazos e incompatibilidades de toda índole. Así, la línea de José Batlle y Ordóñez, continuada por Baltasar Brum entre 1915 y 1933 demanda un país seguro, mientras que Luis Alberto de Herrera y el herrerismo observarán amenazas y tareas pendientes. Enfrentamientos políticos cuestionarán años después esa coincidencia y llevarán a las dos corrientes a la reivindicación de sus postulados centrales y originales. No obstante, este “individualismo” se materializó, desde principios de siglo XX, en la fijación de los límites, enfrentando a los dos vecinos. Si bien Uruguay abandonó reivindicaciones, excepto la de la Isla Martín García, intensificó una diplomacia demandante de fronteras ciertas y respetadas, con logros modestos como: el Protocolo Ramírez - Sáenz Peña (1910) – que no determina los límites del Río de la Plata, pero alivia tensiones de reivindicaciones argentinas – y el acuerdo sobre límites con Brasil propiciado por la política del Barón de Río Branco (1909) – que soluciona litigios territoriales arrastrados de tiempos coloniales -. (Pérez Antón 2004 A: 103 y 104)

Teniendo presente todas estas consideraciones, cabe distinguir a la corriente ideológica colorada, como identificada con lo batllista, en alusión a lo moderno. Considera como

materia dura a la racionalidad universal y una única ideología aceptable: la democrática-liberal, a la que incorpora vetas socializantes.

En tanto la corriente blanca, proclama la supremacía de lo tangible, lo propio, lo probado y lo próximo, afirmando el valor de las afinidades de raza, origen, situación geográfica, vecindad, estilo de vida. Descree en las ideologías a las que considera máscaras de la voluntad de poder. En esa dirección, niega cualquier división de pueblos y gobiernos en categorías, ya que éstos no deben ser objeto de juicios, resistiendo cualquier forma de intervención foránea en asuntos domésticos de los Estados, incluyendo el instituto jurídico del Reconocimiento. Así, defiende la amistad indiscriminada con pueblos, naciones y regímenes, y el derecho de cada cuerpo ciudadano de darse su gobierno, en cualquier circunstancia.

El tercerismo se define por imágenes, comprensivas de elementos racionales y de otros como prejuicios y tradiciones: la independencia espiritual, en tanto alineaciones promovidas por las potencias dominantes; el antiimperialismo, en tanto resistencia a ser parte de áreas de dominio de esas potencias; el sentimiento anti Estados Unidos, en tanto ese país representa el gran mal latinoamericano por sus actos y por la concepción del mundo y la vida de su sociedad; la defensa de la democracia, en tanto un valor en sí mismo, ligado a la idea del pueblo como fuente de verdad y progreso. La quinta imagen podría considerarse como el nacionalismo, como consecuencia lógica de defender los intereses nacionales ante las grandes potencias. Sin embargo, existen manifestaciones terceristas antinacionalistas, basadas en que el nacionalismo al aceptar cualquier ideología política, para satisfacer los intereses nacionales, atenta contra la independencia espiritual, y fundamentadas en nombre de un universalismo que considera incompatible toda lucha puramente nacional con sus principios fundamentales.

Esta posición, en tanto corriente ideológica en política exterior, si bien tuvo adeptos en el Partido Nacional, podría haber sido el mojón de los partidos y movimientos de izquierda, embarcados en un proceso de coalición que fructificara en toda su plenitud en el año 1971, con la fundación del Frente Amplio.<sup>11</sup> Cabe, entonces, preguntarse por qué

---

<sup>11</sup> En general, la fuerte presencia del Partido Comunista en las etapas fundacionales del Frente Amplio es aceptada como explicación para que su postura antiimperialista no guardara la equidistancia “exigida” por

no tuvo un alcance mayor, reinterpretando algunas conclusiones de la investigación de Aldo Solari de 1965.

El primer problema hace relación con el propio posicionamiento del tercerismo como concepción ideológica en la realidad uruguaya. La democracia en Uruguay es un valor indiscutible. Su proceso de valoración fue acompañado de la consolidación de fuertes valores humanistas como la abolición de la pena de muerte, la implementación de un sistema eficaz de asistencia pública, etc. En paralelo, se verificó una autovaloración del Uruguay como país: pequeño pero progresista; de una institucionalidad adelantada; apto para resolver sus conflictos en paz, y líder de las soluciones pacíficas en el Sistema Internacional. Si bien el tercerismo está impregnado de estos valores, fue un esfuerzo por desenmascarar a las concepciones oficiales, argumentando que la sociedad está muy lejos de ser lo que el sistema político describe. Por otra parte, el tercerismo no acepta el comunismo por convicción formada a favor de un tipo de democracia, a la vez que se ve a sí mismo como un instrumento destinado a establecer una verdadera igualdad social. En otras palabras, el régimen político y social que impulsa es muy poco diferente que el de la ideología democrática tradicional, pero postula que ésta ha sido incapaz de llevar sus postulados a los hechos.

El segundo problema para constituirse en una concepción ideológica de masas repercutió, inclusive, en la propia unidad de los terceristas, sobre todo en vigencia de la Guerra Fría: la condena de la política norteamericana tuvo muchas más oportunidades de reproducirse que condenas de la política soviética o china. Si bien la unidad del tercerismo se materializó alrededor de uno de los antiimperialismos, se afectó la equidistancia con relación a los bloques dominantes del Sistema Internacional. Esta situación hizo que los terceristas recurrieran a una constante reafirmación de su fe en la democracia y su convicción que el imperialismo soviético era tan negativo como el otro. Así, en casos como la intervención soviética a Hungría, el tercerismo se va a encontrar al lado de grupos de centro y derecha pro Estados Unidos. Este movimiento pendular, si bien está en la naturaleza misma del tercerismo, muestra las dificultades que tuvo para definirse como grupo y como tercer centro de poder.

---

el tercerismo, entre los bloques dominantes de la Guerra Fría. En ese contexto, el antiimperialismo fue, básicamente, condena a las injerencias de Estados Unidos en el continente latinoamericano.



El tercer problema parte de la opción metodológica del tercerismo que consistió en la constante condena al imperialismo con el objetivo de destruirlo intelectualmente, hasta llegar a su destrucción real. Este procedimiento es más apropiado para ideologías dominantes. Las ideologías de grupos menos fuertes sólo lo utilizan como herramienta para mantener la unidad y la cohesión interna, y para aislarse de ideologías adversarias. De estas dos funciones básicas, Aldo Solari describe funciones derivadas de la condenación. La primera es de justificación explicativa de los males de América Latina y del Uruguay: cualquier razón que no sea consecuencia del imperialismo es accesorio y todo cambio que no suprima ese gran mal será meramente aparente. La segunda función derivada es de conservación, en tanto se convoca a una gran transformación que depende de la supresión previa del gran mal; esto puede provocar una resignación a vivir en un mundo dominado por una fuerza difícil de derrotar. La tercera función derivada es de escapismo y se resumiría en que los problemas concretos de Uruguay se disuelven en los grandes problemas de América Latina, éstos en el constante peso del imperialismo, el carácter del imperialismo en ser el producto de las necesidades económicas de una sociedad corrompida.

El cuarto problema radicó en que los sustentadores del tercerismo no tuvieron el poder ni probabilidades cercanas de alcanzarlo. Como consecuencia, la difusión del tercerismo estuvo plasmada como desarrollo de ciertos principios fundamentales, mediante declaraciones, y no como una política de acción concreta. Por otra parte, el componente desarrollista que aparece como consecuencia del nacionalismo en muchas naciones subdesarrolladas, no se dio prácticamente en Uruguay y no es mencionado en los textos terceristas. La razón radica, fundamentalmente, en que el desarrollo lo apreció como funcional a la influencia norteamericana, sobre todo por la propuesta de la Alianza para el Progreso.<sup>12</sup> El tercerismo no pudo sustituir esta corriente desarrollista por una motivación de similar eficacia en el terreno económico. A esto se suma que el antiimperialismo implicó, en el Uruguay, la traslación de una realidad mucho menos perceptible que en otros países latinoamericanos, como los centroamericanos.

---

<sup>12</sup> Programa de ayuda económica y social de Estados Unidos para América Latina, en forma de capital para planes de desarrollo estatal. Impulsado por el presidente John F. Kennedy, fue ensayado entre los años 1961 y 1970.

Como conclusión sobre el modesto alcance del tercerismo, Solari sentencia: “Una ideología que en el plano internacional convoca a una actitud nada fácil de definir en sentido positivo, puesto que no está asentada sobre ningún centro de poder y que en lo interno, convoca a una revolución que aparece en el plano concreto como muy lejana e irrealizable; que ni está integrada en un movimiento internacional que signifique algo más que una solidaridad abstracta, ni ha podido echar a andar un grupo de acción política eficaz en el plano interno, está destinada a tener graves dificultades para superar un círculo relativamente reducido de personas. Asediada por los partidos tradicionales de un lado y por el comunismo del otro, el tercerismo ha tenido quizás el máximo de expansión que podía esperarse”. (Solari 1965: 124)

Como se explicara en la introducción, este estudio es una primera instancia de un proceso de investigación que incluye el análisis de las propuestas preelectorales 2009 para, finalmente, confrontar las propuestas con las concepciones ideológicas aquí estudiada. Las hipótesis establecidas hacen a la emergencia de una concepción ideológica en el Frente Amplio, producto de una combinación de elementos blancos con elementos terceristas, y a la fidelidad y veraz adaptación de los partidos tradicionales con respecto a sus tradiciones históricas. Explorar la vigencia de los postulados blanco, colorado y tercerista es considerado una invitación a debates sobre programas en relaciones exteriores, en un contexto histórico plagado de desafíos para la aventura de la inserción internacional del país, a la luz del actual estadio del Sistema Internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

BIZZOZERO, Lincoln y Carlos LUJAN. 1992  
*La Política Exterior del Gobierno de Transición (1985-1989)*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Posgrado.

CAETANO, Gerardo, José RILLA y Romeo PERÉZ ANTÓN. 1989.  
“Cambios Recientes en el Sistema Político Uruguayo Concebido como una Partidocracia”. En *Los Partidos Políticos de Cara al 90*. Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política (autor institucional). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria y FESUR, Pp. 21-47.

FERNÁNDEZ LUZURIAGA. Wilson. Marzo 2007.  
“Primeros Pasos de la Política Exterior Progresista”. Revista electrónica *La Onda Digital* N° 328. <http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/328/A1.htm>

GUIRAL, Jesús. 1969.  
*Ideologías Políticas y Filosofía en el Uruguay. Nuestra Tierra 9*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra.

MOREIRA, Carlos. 2008.  
“Problematizando la Historia de Uruguay: un Análisis de las Relaciones entre el Estado, la Política y sus Protagonistas”. En *Luchas Contrahegemónicas y Cambios Políticos Recientes de América Latina*. Margarita López Maya, Nicolás Iñigo Carrera y Pilar Calveiro (editores). Buenos Aires: CLACSO, Pp. 365–381.

NAHUM, Benjamín. 1993.  
*Manual de Historia Uruguaya 1830 – 1903*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

PEREZ, Romeo. 2004 A.  
“Un Siglo de Política Exterior”. En *El Uruguay del Siglo XX. Tomo II: La Política*. Colección dirigida por Benjamín Nahum. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental e Instituto de Ciencia Política, Pp. 95–135.

PEREZ ANTÓN, Romeo. 2004 B.  
“Uruguay: Reforma Política y Gobernabilidad Democrática”. En *Reformas Políticas en América Latina*. Wilhelm Hofmeister (org.). Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer, Pp. 371-396.

PEREZ ANTÓN, Romeo. 1996.  
“La Mediación Partidaria en el MERCOSUR. El Caso Uruguay”. En *Comportamiento del Gobierno uruguayo frente al MERCOSUR*. Lincoln Bizzozero, Romeo Pérez Antón, Wilson Fernández Luzuriaga y Ana María Pastorino. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Multidisciplinaria. Serie Documentos de Trabajo N° 25, Pp. 44-61.

REAL DE AZÚA, Carlos. 1987 A.  
“Política Internacional e Ideologías en el Uruguay”. En *Escritos*. Montevideo: Arca, Pp. 233-262.  
Versión original Revista Marcha N° 966, Montevideo, 3 de julio de 1959.

REAL DE AZÚA, Carlos. 1987 B.  
*Curso de Política Internacional*. Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Artigas del Servicio Exterior.

SOLARI, Aldo E. 1965.  
*El Tercerismo en el Uruguay. Ensayo*. Montevideo: Editorial Alfa.

VAN KLAVEREN, Alberto. Abril - junio 1992.  
"Entendiendo las Políticas Exteriores Latinoamericanas: Modelo para Armar". *Revista de Estudios Internacionales*. Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales N° 98, Año XXV: 169-216.

**Organiza:**  
**Comisión de Investigación Científica**



**Apoya:**

